



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP N° 15-08-65157

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Lucas N. Galanti, en la que solicita el reconocimiento del curso "Estadística y Biometría" como curso de Doctorado de Formación específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Estadística y Biometría" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Lucas N. Galanti.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTINUEVE
DIAS EL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE**

RESOLUCIÓN N°
LO/mc

367


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC